



ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE TARMA

A las 20:00 horas del día 22 del mes de marzo de año dos mil veinticuatro, se reunieron en el local ubicado en el Jr. Jauja N° 3225 de la Provincia de Tarma, departamento de Junín los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de Tarma del Partido Por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de Tarma, como moderador al Señor JULCARIMA HURTADO JOSE LUIS identificado con DNI N°46234955, en calidad de responsable provincial del partido da por Instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de Tarma del Partido **Por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú**. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Tarma, y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: JULCARIMA HURTADO, JOSE LUIS
2. Secretaría de Organización: CANCHARI VALENTIN JHOSEPH LUIS
3. Secretaría de Economía: BALDOCEDA RAMON DANTE HANS

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 22:30 horas del día 22 del mes de marzo 2024.

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue or grey ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There is no handwriting or other markings on the paper.



ANEXO 1

ACTA DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL DE TARMA DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ

A LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2025, SE REUNIERON EN EL LOCAL UBICADO EN CASERIO ANEXO JACAHUASI, DISTRITO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA, DEPARTAMENTO DE JUNIN, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL DE TARMA DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ CON LA SIGUIENTE AGENDA:

1. MODIFICAR LA UBICACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE TARMA
- 2.- ELEGIR NUEVA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL.

LA SEÑORA CRUZ ARELLANO GINA TANIA, COMUNICA QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR SE HACE NECESARIO MODIFICAR LA UBICACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE TARMA DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ; HACIENDO ENFASIS EN QUE ESTA DECISIÓN ES NECESARIA PARA DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS QUE REALIZA EL PARTIDO PARA CON SU AFILIADOS.

LA SEÑORA CRUZ ARELLANO GINA TANIA, COMUNICA QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR SE HACE NECESARIO ELEGIR NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL YA QUE LOS ELECTOS PRIMIGENIAMENTE NO SON UBICABLES EN LA CIUDAD. ANTE ESTA SITUACIÓN Y A FIN DE MANTENER ACTIVO EL COMITÉ A TRAVÉS DE DIRIGENTES QUE CUMPLEN A CABALIDAD SU FUNCIÓN, ES NECESARIO QUE SE ELIJA NUEVOS MIEMBROS. ES ASÍ QUE A TRAVÉS DEL VOTO UNIVERSAL, SECRETO, DIRECTO, IGUAL Y PERSONAL DE LOS PRESENTES SE ELIGIO A:

NOMBRE Y CARGO	DNI NRO.
Secretaría General Provincial: CRUZ ARELLANO GINA TANIA	48246209
Secretaría de Organización: CRUZ ARELLANO ZULEMA LOURDES	60842124
Secretaría de Economía: CRUZ ARELLANO PABLO JUAN	77066256



LUEGO DE UN DEBATE Y CONSIDERANDO LAS RAZONES QUE SE HA EXPUESTO PARA ESTE CAMBIO Y EN VISTA DE LA NECESIDAD DE HACER CONTINUA Y CONSTANTE ACTIVIDAD POLÍTICA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL APROBARON ESTA PROPUESTA.

ACUERDOS:

1. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE TARMA DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ ACUERDAN MODIFICAR LA UBICACIÓN DE LA SEDE DEL COMITÉ, SIENDO LA SIGUIENTE CASERIO ANEXO JACAHUASI
2. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE TARMA DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ ELIJEN A LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL:

NOMBRE Y CARGO	DNI NRO.
Secretaría General Provincial: CRUZ ARELLANO GINA TANIA	48246209
Secretaría de Organización: CRUZ ARELLANO ZULEMA LOURDES	60842124
Secretaría de Economía: CRUZ ARELLANO PABLO JUAN	77066256

3. COMUNICAR ESTA DECISIÓN AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL A EFECTOS DE SER COMUNICADO A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, REMITIENDOSE COPIA DEL ACTA Y LOS FORMATOS REQUERIDOS POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES.